



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 9

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA CINCO DE MAYO DE DOS MIL VIENTIDÓS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y CUARENTA Y SIETE MINUTOS.

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía número 2407, de 9 de Julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 138, de fecha 22 de Julio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022.-

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cinco (5) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 8, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 20 de Abril de 2022, y su transcripción al Libro de Actas.”

SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 2, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ÚLTIMOS TRES COLECTORES SECUNDARIOS QUE CONECTAN A LA RED GENERAL QUE DISCURRE JUNTO A LA AUTOVÍA, Y DE LOS QUE SALEN LAS ACOMETIDAS A LAS DIFERENTES EDIFICACIONES, EN LOS ALGARBES, TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cinco (5) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Certificación de obra número 2 correspondiente, de fecha 28 de abril de 2022, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato administrativo de obras de construcción de los últimos tres colectores secundarios que conectan a la red general que discurre junto a la autovía, y de los que salen las acometidas a las diferentes edificaciones, en Los Algarbes, término municipal de La Carlota (Córdoba), por importe de doce mil doscientos cuarenta y dos euros con cuarenta y cinco céntimos (12.242,45 €), IVA del 21% incluido.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

TERCERO.- APROBAR, SI PROCEDE, BAJA EN EL PADRÓN DE ENTRADA DE VEHÍCULOS (VADO), DE LA PLACA DE COCHERA NÚMERO 438.-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cinco (5) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 4.665/2022, por importe de facturas 312.507,56 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-215, O-216, O-217, O-218, O-219, O-220, O-221, O-222, O-223, O-224 y O-225) y según Resolución de Alcaldía número 1543, de fecha 4 de mayo de 2022, de autorización y disposición de gastos.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.

